

MODELO DE AUTORIZACIÓN DE ACCESO CON MENORES DE EDAD CONCIERTOS DE SAN MATEO

Los asistentes menores de 16 años necesitarán la autorización firmada por el padre/madre o tutor legal y acceder al concierto siempre acompañados por un adulto que los supervise.

Menores entre 16 y 17 años pueden acceder con sus entradas correspondientes y la autorización de menores debidamente complementada y acompañada de fotocopia de DNI de la persona firmante.

Yo con y teléfono
móvil.....

DECLARO ser padre/madre/tutor legal del menor

Nombre: de años, con
teléfono.....

Y CONFIRMO QUE
(escoger una de las opciones)

ACOMPAÑO AL MENOR

AUTORIZO COMO ACOMPAÑANTE A
(nombre y apellidos de la persona autorizada MAYOR DE EDAD)

con teléfono móvil

Al espectáculo: *Concierto*

Fecha de celebración: / 09 / 2024

Recinto de conciertos de San Mateo en la Ería.

ACEPTA

- Que **el acompañante del menor será el responsable** y velará por su bienestar, seguridad, así como del cumplimiento de la normativa, a todos los efectos, desde el acceso a la instalación, durante la celebración del evento y hasta la salida del recinto, según las obligaciones y previsiones contempladas en la normativa de la celebración de espectáculos públicos aplicable en cada ciudad, por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- Que el acompañante accederá al recinto con **un máximo de 5 menores** y a tal efecto, tendrá que presentar un documento firmado por cada menor de edad.
- Que, como acompañante, conoce el contenido de citada normativa y en especial, las especificaciones relativas al acceso de menores a recintos donde se celebren espectáculos públicos, conciertos, etc...
- Que **exime al Ayuntamiento de Oviedo**, entidad que gestiona la instalación, de cualquier responsabilidad derivada del acceso del mencionado menor al espectáculo arriba referenciado, así como también cualquier otro perjuicio, daño y/o responsabilidad que pueda sufrir el menor.
- Apruebo mi **responsabilidad de impedir el consumo por parte de los menores de sustancias como el alcohol, tabaco o estupefacientes**; y de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para los menores, o que ellos mismos puedan ocasionar.
- Declaro que he sido informado de la política de protección de datos y **acepto el tratamiento de mis datos**.
- Por último, consiento firmemente que la entidad **no devuelva el importe abonado a los menores o se deniegue su entrada al recinto**, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

Firma padre/madre/tutor legal

Firma del autorizado

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la autorización para asistir a los conciertos programados en la Ería en las Fiestas de San Mateo 2024. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el Artículo 6.1.c) de RGPD: obligación legal en el artículo 6.1.e) del RGPD: misión de interés público o poder público. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a terceros necesaria para la correcta gestión de la autorización y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. |

Información adicional: Consultar el Anexo I
– Información adicional protección de datos.

ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la autorización para asistir a los conciertos programados en la Ería en las Fiestas de San Mateo 2024.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario, en el artículo 6.1e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizadas en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Ley 8/2002, de 21 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas

Destinatarios

Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueran necesarias para la correcta gestión de la autorización y por obligación legal. No están previstas transferencias de datos personales, a terceros países ni organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

La persona afectada puede revocar el consentimiento en cualquier momento ante el responsable del tratamiento y obtener más información poniéndose en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo: dpd@oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.